

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública y Protección Civil y de Administración y Procuración de Justicia de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
28 de enero del 2026.*

SESIÓN DE COMPARECENCIA DEL SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, CAPITAN DE NAVÍO IVÁN GARCÍA ÁLVAREZ, ANTE LAS COMISIONES PERMANENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LA LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

28 DE ENERO DEL 2026

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ

PRESIDENTE

DIPUTADO ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ

SECRETARIO

DIPUTADA ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ

SECRETARIA

DIPUTADA ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

SECRETARIA

DIPUTADA BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ

SECRETARIA

DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO

SECRETARIA

DIPUTADO DANTE MONTAÑO MONTERO

SECRETARIO

DIPUTADA JIMENA YAMIL ARROYO JUÁREZ

SECRETARIA

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública y Protección Civil y de Administración y Procuración de Justicia de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
28 de enero del 2026.*

El Diputado presidente de la Comisión de Seguridad y Protección Civil, Iván Osael Quiroz Martínez:

Sesión de comparecencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Capitán de Navío Iván García Álvarez, ante las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública y Protección Civil y de Administración y Procuración de Justicia. 28 de enero de 2026. Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de las Comisiones de Seguridad y Protección Civil y de Administración y Procuración de Justicia e informar el resultado.

El Diputado Secretario Israel López Sánchez:

LISTA DE ASISTENCIA

Comisión Permanente de Seguridad y Protección Civil de la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca:

Diputado Iván Osael Quiroz Martínez, diputado Israel López Sánchez, diputado Dante Montañó Montero, Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, Diputada Elvia Gabriela Pérez López.

Comisión permanente de administración y procuración de justicia de la sexagésima sexta legislatura del honorable congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca:

Diputada Analy Peral Vivar, Diputada Biaani Palomec Enríquez, Diputada Jimena Yamil Arroyo Juárez, Diputada Elvia Gabriela Pérez López, Diputada Haydeé Irma Reyes Soto.

Le informo que se encuentran presentes ocho diputadas y diputados. También le informo que existe una solicitud de permiso de la Diputada Analy Peral Vivar. Es cuanto, diputado presidente.

El Diputado presidente de la Comisión de Seguridad y Protección Civil, Iván Osael Quiroz Martínez:

Gracias, diputado. Concedido en uso de la facultad que me confiere el artículo 22 de la ley orgánica del poder legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca.

(El diputado Presidente toca la campana)

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública y Protección Civil y de Administración y Procuración de Justicia de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
28 de enero del 2026.*

El Diputado presidente de la Comisión de Seguridad y Protección Civil, Iván Osael Quiroz Martínez:

Se abre la sesión. Muy buenas tardes diputadas y diputados, representantes de los medios de comunicación y público que nos acompaña. En cumplimiento del acuerdo de fecha 13 de enero de 2026, comparece hoy al secretario de seguridad y protección ciudadana del Estado de Oaxaca, Capitán de navío Iván García Álvarez, a quien le doy la bienvenida y agradezco su presencia en este recinto legislativo, al igual que a todo el personal de la institución, bienvenidos a la casa del pueblo. Se les informa a quienes nos acompañan guarden respeto, silencio y compostura. Ruego a mis compañeros diputados y diputadas conducirse con el decoro correspondiente a sus funciones. Sírvase la Secretaría dar lectura al formato contenido en el acuerdo de fecha 13 de enero de 2026 que registró la presente comparecencia.

La Diputada secretaria Biaani Palomec Enríquez:

La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca acuerda:

ÚNICO.- La Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca cita a comparecer a los servidores públicos de la administración pública estatal para la glosa del tercer informe de gobierno del titular del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca ingeniero Salomón Jara Cruz conforme a lo siguiente:

CALENDARIO

Dependencia o entidad que comparece. Fecha y hora. Comisiones permanentes. Secretaría de seguridad y protección ciudadana, miércoles 28 de enero de 2026 a las 13 horas. Seguridad pública y protección civil y de administración y procuración de justicia.

FORMATO:

Las personas servidoras públicas comparecientes deberán remitir a la Secretaría de servicios parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca la información documental y digital relativa a su respectiva comparecencia que considere ejes, acciones, indicadores y demás datos de relevancia que correspondan a las actividades realizadas en el año que se informa, con

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública y Protección Civil y de Administración y Procuración de Justicia de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
28 de enero del 2026.*

una anticipación mínima de tres días hábiles, mismas que serán distribuidas inmediatamente a las y los Diputados. Las comparecencias respectivas se realizarán conforme al calendario, serán presididas por las comisiones permanentes respectivas y se desarrollarán en el recinto legislativo de la siguiente manera:

1. Rendición de protesta de decir verdad de la persona servidora pública compareciente.
2. Intervención inicial de la persona servidora pública hasta por 20 minutos.
3. Ronda de intervenciones y preguntas de cada Diputado que podrá intervenir hasta por tres minutos para formular preguntas conforme a la siguiente tabla:
 - a) partido Movimiento Ciudadano, una Diputada hasta por tres minutos.
 - b) Partido Revolucionario institucional, un Diputado hasta por tres minutos.
 - c) Grupo parlamentario del partido del trabajo, un Diputado o Diputada hasta por tres minutos.
 - d) Grupo parlamentario Plural, un Diputado o Diputada hasta por tres minutos.
 - e) Grupo parlamentario del partido Verde ecologista, una Diputada hasta por tres minutos.
 - f) Grupo parlamentario Fuerza por Oaxaca, un Diputado hasta por tres minutos.
 - g) Grupo parlamentario del partido Morena, tres Diputados o Diputadas hasta por tres minutos por cada Diputado o Diputada.
4. Intervención final de la persona compareciente hasta por 25 minutos para responder las preguntas formuladas.
5. La presidencia de la Comisión permanente que corresponda dará por concluida la comparecencia.

TRANSITORIOS:

PRIMERO.- El presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en la Gaceta parlamentaria del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.

TERCERO.- La Secretaría de servicios parlamentarios realizará las notificaciones que correspondan, derivadas del presente acuerdo, y brindará asistencia a las comisiones

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública y Protección Civil y de Administración y Procuración de Justicia de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
28 de enero del 2026.*

permanentes durante las comparecencias. La Secretaría de servicios administrativos coadyuvará en su desarrollo, conforme a su respectiva competencia.

CUARTO.- La presidencia de la junta de coordinación política resolverá las circunstancias no previstas en el presente acuerdo y en los casos que, por la dinámica de la actividad legislativa, fuera necesario modificar la fecha y hora de las comparecencias, lo cual será comunicado a las comisiones permanentes a que haya lugar para los efectos correspondientes.

QUINTO.- Para evitar interrupciones en los servicios que se brindan a la ciudadanía en los trámites gubernamentales, las personas comparecientes deberán abstenerse de invitar o trasladar al personal de la dependencia, entidad u órgano auxiliar a su cargo al recinto legislativo, en el día señalado para la comparecencia respectiva. Es cuanto, Diputado Presidente.

El Diputado presidente de la Comisión de Seguridad y Protección Civil, Iván Osael Quiroz Martínez:

Gracias. Conforme al formato establecido en el acuerdo referido y con fundamento en el artículo 169 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que establece que todo servidor público que comparezca ante comisiones del Congreso del Estado deberá rendir protesta de decir verdad, solicito el compareciente, a las Diputadas y Diputados y demás asistentes ponerse de pie para la protesta correspondiente.

Capitán de Navío Iván García Álvarez, ¿protesta de decir verdad de las declaraciones que proporcione ante esta Comisión?

“Sí, protesto”

En caso de falsedad o incumplimiento, se procederá conforme a la legislación de la materia.

Gracias. Pueden sentarse.

La Diputada secretaria Haydeé Irma Reyes Soto:

Continuando con el formato aprobado en el acuerdo, se concede el uso de la palabra al capitán de navío Iván García Álvarez hasta por 20 minutos. Adelante, secretario, bienvenido.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública y Protección Civil y de Administración y Procuración de Justicia de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
28 de enero del 2026.*

El capitán de navío Iván García Álvarez, secretario de seguridad y protección ciudadana:

muy buenos días integrantes del honorable congreso del Estado. Con el permiso de la Diputada Tania Caballero Navarro, presidenta de la junta de coordinación política de la sexagésima sexta legislatura, diputado Iván Osael Quiroz Martínez, presidente de la Comisión de seguridad pública y protección civil, de la Diputada Analy Peral Vivar, presidenta de la Comisión de administración y procuración justicia, diputadas y diputados que integran estas comisiones. Es para mí un honor saludarlos el día de hoy, saludo también a las y los representantes de los medios de comunicación, al público presente y a quienes nos siguen a través de las plataformas digitales. Comparezco ante este honorable congreso del Estado en el marco de la glosa del tercer informe de gobierno del señor ingeniero Salomón Jara Cruz, Gobernador del Estado y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59 fracción quincuagésima primera y 87 fracción tercera de la Constitución política del Estado libre y Soberano de Oaxaca, los artículos 73, 75 fracción segunda y trigésima y 66 fracción sexta de la ley orgánica del poder legislativo del Estado libre y Soberano de Oaxaca así como los artículos 164 fracción primera, 165 fracción primera, 169, 171 y 172 del reglamento interior del congreso del Estado libre y Soberano de Oaxaca con el propósito de informar de manera puntual el trabajo realizado por la Secretaría de seguridad y protección ciudadana como parte del ejercicio democrático de rendición de cuentas y del diálogo institucional que fortalece la vida pública de Oaxaca. Este acto representa, además, una oportunidad para refrendar el compromiso del gobierno del Estado con la transparencia, la legalidad y el respeto irrestricto al Estado de derecho. El informe que hoy presento está guiado por los principios de honestidad, responsabilidad y apertura con la convicción de que la construcción de entornos seguros no sólo depende de instituciones sólidas, sino también el involucramiento activo consciente de la ciudadanía, reconociendo que la seguridad es una tarea colectiva y permanente que requiere el compromiso de todas y todos. Bajo el liderazgo del señor gobernador, el ingeniero Salomón Jara Cruz, la política de construcción de paz, seguridad sea orientado a atender las causas estructurales de la violencia la delincuencia, fortalecer las capacidades operativas de las corporaciones y recuperar la confianza ciudadana en las instituciones. La seguridad no se ha concebido como una acción aislada, sino como una política transversal que articula prevención, proximidad social, reacción oportuna y profesionalización

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública y Protección Civil y de Administración y Procuración de Justicia de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
28 de enero del 2026.*

permanente. Durante el tercer año de este gobierno, hemos seguido avanzando en el cumplimiento del marco estratégico y de resultados establecido en el Plan estatal de desarrollo 2022-2028 con políticas públicas humanas y cercanas que permitan a las familias oaxaqueñas desarrollarse y vivir en espacios seguros y pacíficos para el pleno goce de sus derechos y actividades. En este contexto y con datos puntuales, el presupuesto ejercido en el año 2025 que se asignó a esta Secretaría a mi cargo fue de 3,556,000,000 millones, de los cuales el 63 por ciento se destinó a servicios personales en todas sus modalidades. Oaxaca ha sostenido una tendencia favorable en materia de seguridad donde los resultados obtenidos son producto de estrategias integrales, del trabajo coordinado entre los tres órdenes de gobierno y del esfuerzo diario de mujeres y hombres que integran con orgullo las corporaciones y las diferentes áreas de seguridad pública. Esta coordinación ha permitido consolidar avances, contener riesgos y responder con eficacia los retos que enfrenta nuestro Estado. Se ha fortalecido de manera decidida la capacitación y profesionalización de las y los elementos priorizando la formación continua con apego al respeto a los derechos humanos y el ejercicio responsable de las facultades legales. Asimismo, se ha mantenido una colaboración permanente con las instituciones federales de seguridad y procuración justicia, lo que ha permitido ampliar la cobertura operativa y reforzar acciones estratégicas en regiones prioritarias. De manera paralela con el gobierno del Estado a través de la Secretaría de seguridad y protección ciudadana ha impulsado una política de prevención del delito y construcción de paz con enfoque comunitario que reconoce la diversidad social y cultural de Oaxaca. Como parte de la estrategia integral de reparación histórica, estas acciones se han dirigido especialmente a las comunidades con mayores factores de vulnerabilidad privilegiando el diálogo, la atención temprana las causas y la reconstrucción del tejido social alineando esfuerzos y recursos para garantizar que la seguridad sea un derecho efectivo y no una promesa abstracta. Gracias al trabajo coordinado y estratégico de las instituciones de procuración de justicia y de seguridad como la Fiscalía General de la República, la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, la Secretaría de Marina, la Secretaría de defensa nacional, Guardia Nacional, durante el último año se ha consolidado resultados contundentes. Esta suma de esfuerzos ha permitido la captura de diversos objetivos prioritarios generadores de violencia vinculados directamente a delitos de alto impacto como homicidios,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública y Protección Civil y de Administración y Procuración de Justicia de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
28 de enero del 2026.*

secuestros y extorsión en regiones como el istmo de Tehuantepec, la costa y la cuenca del Papaloapan reafirmando así el compromiso interinstitucional de combatir la impunidad y fortalecer la seguridad de la entidad. La seguridad ciudadana se ha ido fortaleciendo integralmente a través del programa Oaxaca segura mediante los ejes de atención a las causas y operatividad para la seguridad así como una estrategia operativa que consiste en despliegues constantes que coordinamos lo que es propiamente con la policía estatal, con Fiscalía General del Estado y con otros órdenes de gobierno, proceso de contención e inteligencia en mapas de calor, tecnología, análisis de orografía del terreno, los fenómenos que suceden en algunas regiones mejoran los procesos de capacitación de equipos de operaciones estatales y estrategias micro regionales, lo que ha permitido mantener a Oaxaca como el quinto estado más seguro el país y tener como resultado la disminución de la incidencia delictiva total del 2022 al 2025 en un 32.4 por ciento y la incidencia delitos de alto impacto en un 36.6 por ciento. También, gracias a la coordinación permanente de gobierno de la primavera oaxaqueña con el gobierno de México y la alineación a la estrategia nacional de seguridad pública 2022 a 2025, se ha logrado la disminución de delitos de homicidio doloso en un 12 por ciento y una reducción histórica en los delitos de feminicidios y homicidios dolosos de mujeres en un 63.6 por ciento y 48.9 por ciento respectivamente. Estos resultados no generan complacencia, por el contrario, nos comprometen a redoblar esfuerzos, a corregir lo que sea necesario y a seguir trabajando con responsabilidad cercanía con la ciudadanía. Con base en el diagnóstico de delitos de alto impacto elaborado por el centro nacional de información del secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública, comparando el período octubre 2023 a septiembre de 2024 con octubre de 2024 a septiembre de 2025, se muestra una disminución relevante en la incidencia de delitos de alto impacto, destaca el homicidio doloso con una reducción de 9.6 puntos porcentuales lo cual fue logrado gracias a los esfuerzos por identificar neutralizar y detener a generadores de violencia y objetivos prioritarios a través de operativos como sable, cazador, muralla, sellamiento y cero tolerancia a la delincuencia. La tendencia a la baja también se registró en otros delitos como lesiones dolosas, menos 17.58%, robo a casa habitación menos 9.58 por ciento, robo de vehículo automotor menos 5.5 tesis por ciento, robo a transeúnte o menos 50 4.24 por ciento, robo en transporte menos 69.23 por ciento, robo a negocio menos 3.87 por ciento, y extorsión menos

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública y Protección Civil y de Administración y Procuración de Justicia de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
28 de enero del 2026.*

34.88 por ciento, fruto de la atención y seguimiento directo por parte del señor gobernador el ingeniero Salomón Jara Cruz y el trabajo que se realiza a través de las 15 mesas regionales de coordinación para la construcción de paz y seguridad donde se identifica el fenómeno delictivo al igual que la atención a los 29 municipios comentados. De la misma manera, todas las mañanas nos reunimos a las seis de la mañana para identificar todos esos análisis de riesgo, ver las estrategias, ver los seguimientos, los homicidios dolosos del día en coordinación con Fiscalía General del Estado, con Fiscalía General de la República, con los tres órdenes de gobierno y en atención y seguimiento también a las causas. Respecto a los delitos relacionados con violencia de género, y que afectan a nuestras niñas, adolescentes y mujeres oaxaqueñas, en el mismo período también presenta una reducción los delitos de violación en un 4.54 por ciento y violencia familiar en un 40.09%. Gracias a las estrategias que buscan atender las causas que generan la violencia, mismas que se han traducido en programas y servicios focalizados en materia de género. Por su parte, el delito de feminicidios presentó del 2024 al 2025 una disminución significativa del 20 por ciento aunado al incremento en la detención de violentadores de mujeres, derivado del trabajo coordinado con las instituciones de procuración de justicia. Asimismo, a través de la policía estatal, la Secretaría de seguridad y protección ciudadana, de octubre del 2024 a septiembre del 2025 realizó 75,064 operativos en las ocho regiones del Estado, mediante los cuales se decomisaron 109 armas largas, 294 armas cortas y 5276 municiones, asegurando también la cantidad de \$2,037,999 y se pusieron a disposición tanto del juez calificador como agente del ministerio público del fuero federal y común. Tal de 3823 personas, de las cuales 242 son mujeres y 3500 81 fueron hombres. Sobre el decomiso de drogas, en el mismo periodo se aseguraron 17,191 dos es de cristal, 4110 dosis de marihuana, 3874 dosis de cocaína, 275 dosis de cocaína crack, 530 dosis de heroína, 44 dosis de éxtasis y LSD, 71,281 kilos de cristal, medio kilo de heroína, 104.2 kilos de marihuana, 17,288 kilos de cocaína y 1750 metros cuadrados de plantíos de marihuana lo que representa una pérdida económica aproximada de \$45,459,805 para la delincuencia organizada. En el período de septiembre de 2024 a octubre de 2025 se clausuraron junto a petróleos mexicanos 49 tomas clandestinas de hidrocarburo, se aseguraron 98,109 litros de hidrocarburo lo que equivale a una pérdida económica para la delincuencia organizada de \$174,154,693 aproximadamente. Por otra parte, mediante la Policía vial estatal,

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública y Protección Civil y de Administración y Procuración de Justicia de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
28 de enero del 2026.*

en el periodo en mención, la Secretaría de seguridad realizó 10,382 operativos con los siguientes resultados: se recuperaron 240 vehículos con reporte de robo, se aplicaron 33,569 y fracciones, se sancionaron a 6598 personas por consumo de alcohol, 548 mujeres y 6050 hombres, se impartieron 762 pláticas de educación vial a 70,585 menores, 27,668 niñas y 25,821 niños y a 17,096 adultos, 10,013 mujeres y 7083 hombres. Además, se impartieron 84 sesiones de manejo defensivo a 4024 conductores, 1200 mujeres y 2823 hombres. Se brindó protección vial a 2733 eventos en todo el Estado. Para garantizar la seguridad de paz social, la Secretaría de seguridad y protección ciudadana a través de la policía auxiliar bancaria industrial y comercial de octubre del 2024 a septiembre del 2025 realizó 37,048 recorridos de seguridad y vigilancia en beneficio de 900 31,878 personas, 489,059 mujeres y 442,819 hombres. En las regiones de valles centrales, mixteca, istmo, sierra sur, costa y cuenca del Papaloapan, derivado de ellos se pusieron a disposición de la autoridad competente a 58 personas como probables responsables en la Comisión de un hecho delictivo. Con el objetivo de salvaguardar y proteger el patrimonio de la ciudadanía, en el mismo período, mediante la PABIC se atendieron 291 contratos de seguridad y vigilancia en instituciones públicas y privadas en beneficio de 900 31,878 personas, 489,059 mujeres y 442,819 hombres en las regiones de valles centrales, mixteca, istmo, sierra sur, costa y cuenca del Papaloapan. Asimismo se brindaron 63 acompañamientos de traslado de valores a la ciudadanía durante el movimiento de efectivo de una institución bancaria a su domicilio en las regiones de la costa y valles centrales. La Secretaría de seguridad, a través del heroico cuerpo de bomberos atendió 3572 servicios de emergencias, de los cuales 616 fueron combates de incendios forestales, industriales, rurales y urbanos, 1712 atenciones pre hospitalarias 260 atenciones de control de derrames de combustibles y materiales peligrosos. 984 servicios. También se brindaron 613 labores preventivas en beneficio de 120,000 personas, 70,035 mujeres y 49,965 hombres, en las regiones de valles centrales, del istmo, costa y cuenca del Papaloapan. Ahora bien, con la finalidad de reconocer y dignificar la labor que realizan las mujeres y hombres por la seguridad de Oaxaca, el gobernador, ingeniero Salomón Jara Cruz, remitió, después de varias sesiones de trabajo con la Secretaría de seguridad y protección ciudadana, finanzas, administración, secretariado ejecutivo del sistema estatal de seguridad pública y la oficina de pensiones del Estado de Oaxaca al congreso del Estado el proyecto de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública y Protección Civil y de Administración y Procuración de Justicia de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
28 de enero del 2026.*

decreto de reforma a la ley de pensiones para los integrantes de las instituciones policiales de esa Secretaría, el cual fue aprobado por la sexagésima sexta legislatura el 18 de septiembre de 2025 y publicada en el periódico oficial el día 4 de octubre del mismo año, el cual agradecemos de todo corazón. Siendo esta reforma un incentivo que se traduce en un beneficio directo a todas y todos los elementos que conforman los cuerpos de seguridad y auxilio. Esta reforma permite la jubilación con menos edad y años de servicio además de establecer una pensión por fallecimiento independiente de la causa. En el esquema financiero, las y los elementos aportarán gradualmente nueve por ciento y el gobierno del Estado un 21 por ciento, garantizando que no disminuya en sus saberes y saltando una deuda histórica con la corporación. En cuanto a la capacitación y profesionalización de las y los integrantes de las instituciones de seguridad así como para dignificar su labor y fortalecer la seguridad en el Estado, el gobierno de la primavera oaxaqueña de sino una inversión de \$35,884,183 a la adecuación de la Universidad de la seguridad pública y paz social del Estado de Oaxaca USEPAZ, que cuenta con siete aulas equipadas, una sala de juicios orales y un salón de cómputo, así como espacios para la capacitación práctica como el centro de simulación virtual, stand de práctica de tiros, cerrado y abiertos, campos de entrenamiento y de acondicionamiento físico. Durante el periodo de octubre del 2024 septiembre del 2025, con la USEPAZ, se atendió un total de 145 elementos, 61 mujeres, 84 hombres de distintas instituciones y áreas de la Secretaría de seguridad y protección ciudadana con ofertas académicas de nivel superior, en las licenciaturas de derecho, ciber seguridad, criminalística e investigación policial y seguridad ciudadana además de la ingeniería en protección civil y evaluación de riesgos. Asimismo, también se capacitaron a 3664 elementos, 892 mujeres y 2722 hombres en temas de formación inicial, formación continua y complementaria, dirigida a policías estatales, municipales, viales, policías auxiliares y custodios penitenciarios con el objetivo de construir un Oaxaca más pacífico y seguro. En el mismo periodo de octubre de 2024 septiembre 2025 la Secretaría de seguridad protección a través del registro único de policías de Oaxaca, el RUPO, llevó a cabo 447 registros ante el registro nacional de personal de seguridad pública de los 449 elementos fueron de las corporaciones estatales, 105 elementos de seguridad municipal y 93 de empresas de seguridad privada. Para garantizar el correcto funcionamiento del sistema de video vigilancia del Estado, durante el periodo

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública y Protección Civil y de Administración y Procuración de Justicia de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
28 de enero del 2026.*

mencionado, se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de 55 puntos de monitoreo inteligente en la región de valles centrales, costa mixteca, esta acción permitió beneficiar a 400 76,976 personas, 251,839 mujeres y 225,117 hombres. Con el objetivo de contribuir al combate de robo de vehículos y demás incidencias delictivas, se brindó mantenimiento a 22 puntos de monitoreo vehicular los cuales registraron un total 61,491,941 lecturas registradas. Adicionalmente, se implementaron ocho nueve puntos de monitoreo vehicular en la costa, istmo, sierra sur, mixteca y valles centrales, fortaleciendo así la seguridad pública en estas regiones y, de igual forma, se implementaron 88 cámaras de video vigilancia en 37 puntos de monitoreo inteligente en las regiones de valles centrales y costa con el objetivo de contribuir a la preservación del orden y la paz de la ciudadanía, beneficiando a una población total de 449,005 personas, 236,879 mujeres y 212,126 hombres. De igual manera, a través de la plataforma nacional del registro público vehicular y plataforma México, de octubre de 2024 septiembre de 2025 la Secretaría de seguridad y protección ciudadana recuperó un total de 788 unidades de motor con reporte de robo, 127 de ellas por alertamiento de puntos de monitoreo vehicular y 661 por fuerzas de seguridad estatal y municipal, beneficiando de igual manera a propietarios de los vehículos en las ocho regiones del Estado. En el mismo periodo y con el objetivo de proporcionar radiocomunicación a través de una red de misión crítica, dentro del proyecto Oaxaca P25 fase dos, la Secretaría de seguridad de protección ciudadana activó tres repetidores P25, dispositivos que reciben y transmiten señales de radio, permitiendo extender el rango de cobertura de las comunicaciones en sitios estratégicos del territorio estatal, los cuales vienen a dar servicio a las corporaciones de seguridad municipal, estatal y federal, beneficiando a un total de 305,921 personas, 158,560 mujeres y 147,361 hombres de los municipios del Espinal, heroica Ciudad de Juchitán de Zaragoza, Asunción Ixtaltepec, Ciudad Ixtepec, Salina Cruz y Santiago Pinotepa nacional. A fin de atender y canalizar las situaciones críticas que requieren la intervención inmediata de los servicios de emergencia de octubre de 2024 septiembre de 2025, a través de distintos centros de atención de llamadas de emergencias 911 se recibió un total de 1,999,537 llamadas generándose 212,464 incidencias, que fueron canalizadas oportunamente a las instituciones correspondientes para su atención, beneficiando a la población oaxaqueña en general. El gobierno del Estado de Oaxaca, a través de la Secretaría de seguridad impulsa la

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública y Protección Civil y de Administración y Procuración de Justicia de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
28 de enero del 2026.*

participación conjunta tanto de la ciudadanía como de las instituciones para abatir los índices delictivos, ofreciendo una vía segura y confidencial para la denuncia anónima a través del número 089, de tal manera que durante el periodo de referencia, se recibieron 87,824 llamadas, de las cuales 6174 fueron denuncias canalizadas a las instituciones de administración y procuración de justicia. Mientras tanto con el objetivo de brindar atención oportuna a la denuncia ciudadana, por delitos cibernéticos como fraude, extorsión, acoso cibernético y suplantación de identidad, en el mismo periodo, mediante la unidad de Policía cibernética se atendió un total de 5957 incidentes cibernéticos, en beneficio de 3376 mujeres y 2581 hombres en el Estado lo que permitió identificar patrones selectivos y prevenirlos. En ese sentido, el gobierno de la primavera oaxaqueña consolidó la construcción del Centro de control, comando, comunicación, coordinación e inteligencia (C5i) lo que significa un gran paso en el aspecto tecnológico para la seguridad de la entidad. Dicho logro fue posible gracias a la coordinación realizada entre la Secretaría de infraestructuras y comunicaciones, el secretariado ejecutivo del sistema estatal de seguridad pública y la Secretaría de seguridad y protección ciudadana, el cual, a la fecha, ya se encuentra operando y dando buenos resultados en beneficio de la seguridad de las familias oaxaqueñas y de quienes nos visitan. Para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas oaxaqueñas, la Secretaría de seguridad y protección ciudadana a través de los programas puntos de mujer segura instaló 66 nuevos puntos de mujer segura alcanzando un acumulado total de 290 puntos en seis municipios de las regiones de valles centrales, mixteca y costa mismos que proporcionan un espacio de atención inmediata, resguardo temporal y canalización de mujeres, adolescentes y niñas en situación de violencia. Asimismo se implementó una estrategia de seguridad integral con perspectiva de género para que las mujeres en situación de violencia reciban una mejor atención policial siendo que de octubre de 2024 septiembre de 2025 dentro del programa procedimiento sistemático de operación (PSO Mujer segura) la Secretaría de seguridad y protección ciudadana proporcionó 148 capacitaciones en beneficio de 2203 policías, 972 mujeres y 1231 hombres, impactando en 48 municipios de las regiones de valles centrales, sierra sur, mixteca y costa. En el marco de la campaña cero tolerancia a la violencia hacia las mujeres, la primavera oaxaqueña, a través de la Secretaría de seguridad realizó 148 capacitaciones a 8099 personas, 4162 mujeres y 3937

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública y Protección Civil y de Administración y Procuración de Justicia de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
28 de enero del 2026.*

hombres, impactando directamente en 48 municipios de las regiones de valles centrales, sierra sur, mixteca, costa e istmo, reduciendo la violencia física, psicológica y sexual contra las mujeres en el Estado. En ese mismo sentido, a través del centro de reeducación para hombres que ejercen violencia contra la mujer y como parte de los programas educativos especializados con enfoque de género y derechos humanos, especializados con enfoque de género y derechos humanos, que impulsa la Secretaría de seguridad y protección ciudadana para prevenir, atender y erradicar la violencia, se implementaron el programa de reeducación para adolescentes, varones que ejercen violencia contra las mujeres, convivencia sin violencia y el programa de reeducación para hombres que ejercen violencia en la pareja y durante el período comprendido entre octubre de 2024 a septiembre de 2025 se atendieron a un total de 300 hombres, de los cuales 205 participaron de forma voluntaria y 95 fueron canalizados. 91 por autoridad judicial, tres por vía administrativa y un adolescente. Todos provenientes del municipio de Oaxaca de Juárez. Con el propósito de sensibilizar y promover masculinidades positivas y saludables, alejadas del machismo y la violencia, durante el período reportado, la Secretaría de seguridad y protección ciudadana brindó 61 capacitaciones en temas como el autocuidado y cuidado a otros, buen trato, cultura patriarcal, el enojo y la violencia, hostigamiento y acoso sexual laboral, introducción al concepto de género y estereotipos, la masculinidad como constructor social, los celos como estrategia de control, machismo, masculinidades, mis emociones, paternidad de responsables, sistemas sexo-género y grupo de reflexión y transformación de las masculinidades, beneficiando a un total de 2947 personas, 854 mujeres y 2093 hombres. A fin de fomentar la paz social y la prevención comunitaria, en el marco del programa fortalecimiento municipal, la Secretaría de seguridad y protección ciudadana a través de la subsecretaría de prevención y la dirección General de prevención viendo capacitaciones en tema de prevención de delito a 61 municipios en el Estado, instaló de octubre de 2024 septiembre del 2025 36 unidades municipales de prevención del delito, impartió 510 capacitaciones en las regiones de valles centrales, mixteca, cuenca del Papaloapan, sierra Flores Magón, costa, istmo y cierra su, beneficiando a 3937 personas que incluyen tanto autoridades municipales como población en general, de las cuales 1069 son mujeres y 2800 son hombres. En ese mismo sentido, mediante el programa escuelas por la paz, que tiene como objetivo difundir la prevención social del delito

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública y Protección Civil y de Administración y Procuración de Justicia de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
28 de enero del 2026.*

en las instituciones de educación de diferentes niveles y ámbitos, se dio atención a 260 centros educativos en las ocho regiones del Estado a través de la impartición de 586 talleres sobre temas como prevención del abuso sexual infantil, violencia de género, acoso escolar, riesgos en la red, adicciones y violencia en el noviazgo, entre otros, beneficiando a un total de 45,262 personas, 25,562 mujeres y 19,700 hombres, entre alumnado, personal educativo, madres y padres de familia. Con el eje de vecinas y vecinos por la paz, cuyo objetivo es promover la participación ciudadana y concientizar a la población sobre su corresponsabilidad en el tema de la prevención de los delitos y las violencias, se impartieron 541 capacitaciones, atendiendo 187 áreas vecinales de las cuales 27 son consideradas de alta incidencia delictiva. Asimismo, se instalaron 518 comités de vecinas y vecinos por la paz, beneficiando a una población de 8210 personas, 5162 mujeres y 3048 hombres en las regiones valles centrales, mixteca, sierra Flores Magón, costa e istmo. Asimismo, con el objetivo de fortalecer la cultura de reinserción social e integración al núcleo familiar, de octubre de 2024 septiembre de 2025, a través del patronato de ayuda para la reinserción social, la Secretaría de seguridad brindó asistencia jurídica, psicológica, educativa, laboral, médica y de seguimiento a 3958 personas liberadas, pre liberadas y externadas, 991 mujeres y 3037 hombres de las regiones sierra sur, sierra Juárez y valles centrales. Mediante el programa acompañando, cuyo objetivo es brindar asistencia jurídica, psicológica, educativa, laboral, médica y de seguimiento a personas privadas de la libertad, en el periodo en mención se realizaron dos visitas a los centros penitenciarios varonil de Tehuantepec y San Francisco Tanivet, beneficiando a 193 ppl hombres, originarios de la sierra sur, sierra Juárez y valles centrales. Para favorecer la reintegración social y prevenir la reincidencia en conductas delictivas, el gobierno del Estado, a través de la Secretaría de seguridad brindó atención integral a 12 jóvenes en conflicto con la ley penal quienes se encuentran en sus domicilios particulares bajo el beneficio de la suspensión condicional al proceso, los cuales con el programa reconectar con la paz, mediante actividades formativas, de seguimiento y acompañamiento especializado, participando 55 en actividades deportivas, culturales, formación para el trabajo, recuperación de espacios públicos y talleres de formación psicosocial. Con acción para modernizar los procesos de atención mediante la integración de expedientes digitales de personas que se encuentran bajo medidas alternativas o en fases previas al cumplimiento de una pena, de octubre de 2024 a

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública y Protección Civil y de Administración y Procuración de Justicia de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
28 de enero del 2026.*

septiembre de 2025, la Secretaría de seguridad y protección ciudadana, a través de la unidad de medidas cautelares digital hizo 3778 expedientes de evaluación y 3576 de supervisión, beneficiando a 7356 personas, 838 mujeres y 6518 hombres en todo el Estado, permitiendo mantener actualizada la información que se recaba, facilitando así el seguimiento de sus procesos. Además, con el objetivo de supervisar el cumplimiento de las obligaciones procesales en el periodo mencionado se realizaron 488 evaluaciones de riesgo procesales a mujeres y 3290 a hombres. Se supervisó en medidas cautelares y suspensión condicional del proceso a 303 mujeres y 2247 hombres y se supervisó en ejecución penal a 47 mujeres y 979 hombres en todo el Estado, garantizando así el acceso a la justicia. Quiero destacar que más que entregar un compendio de cifras y estadísticas, como Secretaría de seguridad y protección ciudadana reafirmamos nuestro pacto con la ciudadanía, el de salvaguardar la vida, la integridad y el patrimonio de nuestro pueblo. Hoy, con la frente en alto, y con la responsabilidad que este cargo amerita, podemos decir que la estrategia trazada está rindiendo frutos tangibles en la vida cotidiana de nuestra gente. Gracias a lo antes expuesto, Oaxaca se consolida por el tercer año consecutivo como el quinto Estado más seguro del país. Ese indicador no es una casualidad o golpe de suerte, sino que es resultado directo de la disciplina, la inteligencia policial y la voluntad política de un gobierno que no pacta con la delincuencia. Este logro se cimienta gracias a estrategias contundentes, Oaxaca Segura que ha permitido desplegar acciones multidisciplinarias en materia de seguridad como nunca en nuestras ocho regiones. Las tareas operativas han sido precisas y firmes en estos tres años, se ha logrado sacar de las calles drogas que envenenan a nuestra juventud y destruyen el tejido social. Hemos incautado armas y municiones que generan violencia y hemos neutralizado y detenido a integrantes de células delictivas que amenazaban la paz y la seguridad de las familias oaxaqueñas. Cada detención y cada aseguramiento representa una amenaza menos para nuestras hijas e hijos y un paso más hacia la construcción de una paz duradera. Asimismo, quiero reconocer profundamente a las mujeres y hombres que integran las corporaciones de seguridad y auxilio por su valentía y vocación de servicio hacer en realidad estos resultados que son ellas y ellos quienes bajo cualquier circunstancia materializan la operatividad que hoy mantiene como un referente nacional de seguridad. Sin embargo, sabemos que la seguridad es una tarea que se construye día a día

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública y Protección Civil y de Administración y Procuración de Justicia de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
28 de enero del 2026.*

y que no admite descansos, no bajar hemos la guardia en este cuarto año, queremos seguir trabajando en favor de todas las y los oaxaqueños con renovado ímpetu. Nuestro compromiso es fortalecer aún más la proximidad social, la tecnología, la inteligencia para que Oaxaca siga siendo tierra de libertades y derechos. Sigamos caminando juntos, gobierno y sociedad para que la tranquilidad que hoy respiramos sea el legado permanente para las futuras generaciones. Por un Oaxaca en paz, muchas gracias distinguida audiencia.

La Diputada secretaria Haydeé Irma Reyes Soto:

Gracias, secretario. Puede ocupar su lugar. A continuación y de acuerdo con el formato contenido en el acuerdo, se continúa con la Ronda de intervenciones en la que se realizarán diversas rondas de preguntas. Por ello, en virtud de lo anterior, corresponde a las diputadas y diputados formular preguntas hasta por tres minutos por cada Diputada y por cada diputado. De esto, el compareciente dará respuesta a cada una de las preguntas formuladas hasta por 25 minutos. Siendo así, se le concede el uso de la palabra a la Diputada Dulce Alejandra García del partido movimiento ciudadano hasta por tres minutos.

La Diputada Dulce Alejandra García Morlán:

Gracias, Diputada. Con el permiso de la mesa directiva, bienvenido a la Cámara de Diputados capitán Iván García Álvarez. Cuando se habla de seguridad, lo primero en lo que piensa la ciudadanía no son las cifras ni los informes ni mucho menos si somos el primero, segundo o quinto Estado más seguro, en lo que piensan es si se puede o no salir de su casa con tranquilidad y regresar con bien y si en caso de que algo les ocurra si habrá una respuesta real de la autoridad, se encontrarán justicia. Ésa es la medida más clara de una política de seguridad para saber si está funcionando o no. Hoy, se presentan datos que habla de reducciones, pero la experiencia cotidiana de la ciudadanía no corresponde con ese discurso. Basta escuchar a la gente en las colonias para saber que el miedo sigue presente. No es casualidad que la encuesta nacional de seguridad pública urbana muestra que la percepción de inseguridad en la ciudad de Oaxaca llegó al 75 por ciento el año pasado. Si la percepción de la seguridad entonces supera el 70 por ciento como lo muestran las encuestas oficiales, la pregunta, capitanes obligada, como mi de la Secretaría la efectividad de su política de paz cuando la mayoría de la población sigue

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública y Protección Civil y de Administración y Procuración de Justicia de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
28 de enero del 2026.*

sintiéndose insegura y, sobre todo, que acciones concretas están implementando para recuperar la confianza de la gente en las instituciones de seguridad y lograr que las personas vuelvan a denunciar y a sentirse protegidas. Otro punto que no puede ignorarse en la llamada cifra negra de la delincuencia, la cual se refiere a los delitos que no se denuncian ni se investigan y es un reflejo directo de la inseguridad o impunidad en un país o en un estado mostrando que una gran mayoría de crímenes no llegan a las estadísticas oficiales ni a la justicia, lo que genera una gran desconfianza ciudadana y una alta percepción de riesgos. De cada 1000 delitos cometidos en el país durante el último año, 932 no fueron denunciados ni investigados por las autoridades. Este dato conocido como cifra negra creció con respecto a los últimos dos años y es peor que al inicio del sexenio de López Obrador, de 33.5 millones de delitos en el país, 33.1 quedaron en la impunidad, es decir el 98.8 por ciento. En Oaxaca ocurre algo similar, son alrededor del seis por ciento de los delitos se denuncian en Oaxaca y el 94 permanece fuera de los registros oficiales, eso significa que la gran mayoría de los delitos no entran sistema, entonces mi pregunta es ¿cómo se puede hablar del éxito en la prevención cuando nueve de cada 10 hechos nunca llegan al conocimiento de la autoridad? Todo lo anterior ha provocado que en Oaxaca persistan altos niveles de impunidad, una profunda desconfianza de las instituciones y una constante percepción de riesgo ante la ciudadanía. Conviene subrayar dos y los que engañan a primera vista, los delitos sexuales conviven: el hostigamiento sigue en la opacidad casi total de los registros mientras que la violación aunque parezca más baja a nivel nacional empeoró, pasamos de 59.4 por ciento en el 2019 al 87.5 por ciento en el 2024. Usted habló de los puntos mujer segura, me gustaría saber qué inversión tuvo en estos centros, en estos puntos de mujer segura y a cuántas mujeres en beneficio. Esta situación de la cifra negra impacta directamente en la disolución de las estadísticas oficiales, ya que dichas cifras no reflejan la verdadera magnitud de la inseguridad que vive el Estado. La desconfianza se agrava cuando los propios mecanismos de seguridad fallan. Aquí, el día de ayer se señaló un hecho grave, la regidora de seguridad de la capital fue víctima de un acto de violencia y las cámaras del C5i no funcionaron. Ante una situación así la pregunta sería, de qué sirve la millonaria infraestructura de videovigilancia si no está operando cuando ocurre un hecho así, cómo se pide a la ciudadanía que confíe si los sistemas no responden. ¿Podría informarnos, secretario el porcentaje de cámaras de video vigilancia que no

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública y Protección Civil y de Administración y Procuración de Justicia de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
28 de enero del 2026.*

funcionan? Finalmente, Oaxaca aparece como uno de los estados con un número importante de policías, pero el problema no es sólo cuantos hay sino en qué condiciones están. En Oaxaca apenas alrededor del 12 por ciento de los elementos cuenta con el certificado único policial cuando se compara esta cifra con otras entidades, el rezago es evidente, por ejemplo en Jalisco el 85 por ciento del personal de guardia nacional y del cuerpo policial cuenta con el certificado único. Ante esta comparación, la pregunta sería, ¿por qué Oaxaca se encuentra tan rezagada en el registro y certificación de sus policías? ¿Cuál es la estrategia real con plazos y metas claras? La seguridad no sólo se mide en números y porcentajes, se mide en confianza, en prevención y en la capacidad del Estado para responder cuando la ciudadanía lo necesita, cuando la gente no denuncia, cuando la gente se siente insegura cuando los sistemas falla no se trata de percepciones aisladas sino de problemas que deben atenderse de facto. Es cuanto.

La Diputada secretaria Haydeé Irma Reyes Soto:

Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra al diputado Javier Casique Zárate del Partido Revolucionario institucional hasta por tres minutos.

El diputado Javier Casique Zárate:

Muchas gracias Presidenta. Se ha bienvenido secretario de seguridad y protección ciudadana Iván García Álvarez y con la venia de esta mesa, compañeras y compañeros diputados que hoy nos acompañan, amigas y amigos todos. Secretario, una comparecencia es, por mandato constitucional, un ejercicio de rendición de cuentas y, en ese sentido, debo señalar que su informe presenta una debilidad estructural, es general y narrativo, pero evita el análisis más a detalle como el que exige la seguridad pública. Se habla de porcentajes de reducciones y de avances, pero no se desagregan los datos, no se muestran magnitudes reales ni se identifican focos rojos territoriales. En materia de seguridad, los detalles importan, porque son los que permiten diseñar acciones preventivas que eviten el delito y no sólo lo administremos. Su informe no permite saber cuántos delitos se cometieron realmente, donde ocurrieron ni cómo evolucionaron en el tiempo, sin cifras absolutas, sin series comparables no hay forma de evaluar impacto real de la estrategia ni de contrastar a Oaxaca con el resto del país. Resulta de especial interés La afirmación que usted hace que Oaxaca se encuentran entre los cinco estados más

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública y Protección Civil y de Administración y Procuración de Justicia de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
28 de enero del 2026.*

seguros de México, esa conclusión no la vi, no se acompaña de una metodología de indicadores ni fuentes verificables. Además, siento que entra en contradicción con las evaluaciones que se hacen a nivel externo, al gobierno de los Estados Unidos mantiene a Oaxaca en nivel dos de alerta, extremar precauciones por riesgos asociados a violencia y crimen. Esto obliga, cuando menos, a una explicación seria, secretario y documentada a esta soberanía. En su informe, no vi, no existen los delitos contra migrantes y eso que aquí fue detenido el sujeto conocido con el alias de Macanano, implicado en secuestro de estas personas. Hablar de prevención sin los mapas de riesgo son indicadores que debemos tener muy presente si con este ánimo formuló las siguientes preguntas, usted afirma que Oaxaca se encuentra entre los cinco estados más seguros del país, ¿con qué metodología, indicadores y fuentes oficiales sustenta esa afirmación y como explica esa conclusión cuando su propio informe no presenta las cifras absolutas ni comparativas nacionales que la respalden? Además, cuando existan evaluaciones internacionales que colocan a Oaxaca en un nivel de riesgo pues obliga a extremar precauciones y tomar muy en serio esta aseveración. Por último, usted también habla de prevención en el informe que nos hicieron llegar no presenta indicadores de riesgo ni evaluaciones de impacto. Mi pregunta sería, en qué municipios aumentaron los delitos de alto impacto, que acciones preventivas específicas se implementaron para evitar delitos como la extorsión, como las desapariciones y el desplazamiento forzado que, hoy, no aparecen reflejados con claridad, lo digo con todas sus letras en este informe. Secretario, la seguridad no se mide en discursos ni en porcentajes inconexos, se mide en el control territorial que proporciona una prevención efectiva y que como tal se traduce en la tranquilidad real de los oaxaqueños y oaxaqueñas. El pasado domingo, durante el ejercicio de revocación de mandato fuimos testigos del malestar social que se construye cuando la gente se siente insegura en su propia casa. Están a tiempo de construir y estamos a tiempo de construir una nueva relación con la sociedad. Es cuanto.

La Diputada secretaria Haydeé Irma Reyes Soto:

Gracias diputado. Se le concede el uso de la palabra al diputado Dante Montaña Montero del grupo parlamentario del partido del trabajo hasta por tres minutos.

El diputado Dante Montaña Montero:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública y Protección Civil y de Administración y Procuración de Justicia de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
28 de enero del 2026.*

Al pueblo de Oaxaca. Con su venia Diputada Presidenta de la Comisión de administración y procuración de justicia y compañero camarada presidente de la Comisión de seguridad pública y protección civil. Bienvenido capitán de navío Iván García a la casa del pueblo, a la casa de las y los oaxaqueños. La preocupación de la sociedad mexicana que en la agenda pública de la doctora Claudia Sheimbaun Pardo y del ingeniero Salomón Jara es, sin lugar a dudas, el asunto de la seguridad pública además de la situación económica y por último la transparencia y el combate a la corrupción. La seguridad pública es el mayor desafío a resolver para tener la confianza de las y los ciudadanos, para generar un estado de derecho capaz de fortalecer la economía y capaz de incrementar la competitividad. Por lo tanto, una de las tareas primordiales del gobierno del Estado es, sin duda, enfrentar y resolver esta problemática que consolide y que demuestra que en Oaxaca, florece una verdadera primavera, dando oportunidad de que haya un estado seguro para vivir, invertir y desarrollar oportunidades de prosperidad. Los principios de la cuarta transformación plantean la prevención de las causas y creo que, aquí, ha hecho falta hacer inversión para prevenir estas causas. Seré muy puntual en mis preguntas, quiero preguntarle capitán de navío, ¿cuáles son las funciones de Diego Navarro Jara y Jaime Estudillo González en el C5? ¿sí sabe que ninguno de ellos tiene perfil policial? ¿Que están abusando de la capacidad instalada en materia de seguridad desde el C5? Y que para cualquier ciudadano puede generar desconfianza que personas que no tengan el perfil policial puedan darles seguimiento desde las cámaras. ¿Con qué perfil se está contratando al personal de monitoreo en el C5? ¿Por qué se ha perdido la sensibilidad allá en el C5 y el humanismo que tanto pregonamos despidiendo a las cerca de 45 personas discapacitadas que colaboraban en el C5? Pero que, además de manera grosera les han ordenado solamente que se les impida el acceso a su centro de trabajo sin darles ninguna explicación. ¿Para cuándo ya se podrán transferir las llamadas a los subcentros C2 en la costa, en el istmo y Tuxtepec? ¿A partir de cuándo se estabilizará el sistema dentro del C5? ¿Cuál es el estatus de las cámaras, cuánta sirven, cuántas están el mantenimiento y para cuándo van a funcionar todas? ¿Cuáles son las medidas que se están tomando para capacitar a los policías respecto al uso racional de la fuerza y se eviten homicidios como el de Diego pasen Santa Lucía y el reciente hecho en Panixtlahuaca, en donde, con armas del estado, fue ultimado un niño de 10 años? ¿Está realmente funcionando la

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública y Protección Civil y de Administración y Procuración de Justicia de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
28 de enero del 2026.*

universidad de la seguridad pública y paz social del Estado de Oaxaca? ¿Hasta cuándo se va a seguir permitiendo que presidentes municipales armen a sus escoltas con armas de alto calibre? Es cuanto, compañeras compañeros.

La Diputada secretaria Haydeé Irma Reyes Soto:

Gracias, diputado. Se le concede el uso de la palabra la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, hasta por tres minutos.

La Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez:

Gracias. Con el permiso de las diputadas y diputados integrantes de las comisiones permanentes de seguridad pública y protección civil y de administración de justicia. Compañeras diputadas y compañeros diputados, capitán de fragata e infantería de marina, fuerza especial diplomado del Estado Mayor Iván García Álvarez, secretario de seguridad pública y protección ciudadana, bienvenido a este recinto legislativo. Amigos de los medios de comunicación, funcionarios públicos, público presente. Desde esta tribuna saludo con mucho gusto y orgullo a quienes, día a día, arriesgan su vida y bienestar por garantizar la seguridad de nuestras comunidades, me refiero a los elementos que integran los diferentes cuerpos de seguridad, la policía estatal y municipal así como las Fuerzas Armadas, mi respeto, reconocimiento y apoyo incondicional. Hoy, nos reunimos en esta honorable asamblea con un objetivo fundamental, evaluar y analizar las acciones implementadas en materia de seguridad pública en nuestro estado. Como coordinadora del grupo plural, la comparecencia de usted, secretario de seguridad pública, es una oportunidad valiosa para reflexionar sobre los avances alcanzados, pero también y muy especialmente sobre los retos que aún nos quedan por enfrentar y, para ello, es fundamental contextualizar la situación actual de la seguridad en Oaxaca basada en los datos más recientes de la encuesta nacional de seguridad pública urbana 2026 realizada el pasado 23 de enero. Este informe revela que, si bien hemos avanzado en algunos aspectos, aún persisten retos significativos en la percepción y realidad de la seguridad de nuestras comunidades. La percepción ciudadana sobre la inseguridad, la incidencia delictiva muestra áreas donde debemos redoblar esfuerzos, particularmente la reducción de delitos de proximidad y en la atención a las causas sociales que los generan. Durante su intervención, he escuchado sobre los avances en la implementación del

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública y Protección Civil y de Administración y Procuración de Justicia de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
28 de enero del 2026.*

Plan estatal de seguridad pública, las acciones concretas que se han llevado a cabo para fortalecer la coordinación entre las distintas instancias de gobierno en nuestras comunidades, las medidas que se han implementado para garantizar la formación y profesionalización de nuestras fuerzas de seguridad. Secretario, un tema que le propongo que también se lo propongo a las diputadas y diputados que integramos este pleno de este honorable congreso del Estado de Oaxaca es el de la participación ciudadana y la construcción de seguridad, la colaboración entre la población y las autoridades es esencial para generar confianza y, sobre todo, para prevenir el delito. Los programas de proximidad y de capacitación en materia de derechos humanos son herramientas que deben ser fortalecidas en la estrategia de seguridad. En atención a ello, espero que se puedan generar reuniones para atender este tema que considero fortalecerá la seguridad de nuestro Estado. Por lo anterior, secretario, desearía nos indique qué estrategias de manera coordinada con las autoridades municipales piensa implementar para disminuir los índices delictivos hacia los establecimientos y ciudadanos que son más recurrentes. También me gustaría nos responda cuáles son las principales acciones que se han seguido para promover la prevención del delito, la proximidad social, el fomento de la cultura de paz y la atención a víctimas con el objetivo de mejorar la percepción y la confianza en las autoridades de seguridad pública. En conclusión, aplaudimos los esfuerzos realizados hasta ahora, pero no podemos quedarnos en palabras, necesitamos acciones concretas, resultados tangibles y un compromiso genuino por parte de todos los actores involucrados. La seguridad es un derecho fundamental y un pilar para el desarrollo de Oaxaca. Exigimos que se priorice en la agenda gubernamental que cada día trabajemos juntos para construir un estado más seguro y justo para todas. Mi reconocimiento también a la dirección de tránsito estatal y a todos los elementos que se encargaron de dar cauce a la vialidad en todo nuestro Estado. Agradezco la atención de todos y espero que esta comparecencia sea un espacio de diálogo y construcción de soluciones. Es cuanto por el momento presidentes de las comisiones.

La Diputada secretaria Haydeé Irma Reyes Soto:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública y Protección Civil y de Administración y Procuración de Justicia de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
28 de enero del 2026.*

Gracias, Diputada Natividad. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Elvia Gabriela Pérez López del grupo parlamentario del partido Verde ecologista de México hasta por tres minutos.

La Diputada Elvia Gabriela Pérez López:

Con la venia de la mesa directiva. Compañeras y compañeros legisladores, sea muy bienvenido capitán de navío Iván García Álvarez, secretario y a todos los integrantes, a todas las dependencias, a todos los amigos que nos visitan aquí en la casa del pueblo, que están aquí con nosotros de la Secretaría de seguridad y Protección ciudadana, personas que nos acompañan de los medios digitales. La seguridad pública es una de las responsabilidades más complejas en el Estado. No se trata sólo de estadísticas, sino de garantizar que cada familia pueda vivir con tranquilidad, que las mujeres puedan caminar sin miedo y que nuestras comunidades puedan desarrollarse en paz. Hoy, en el marco de esta glosa, reconozco el trabajo realizado por esta Secretaría, la de seguridad y protección ciudadana, se han fortalecido capacidades institucionales, se ha mejorado la coordinación interinstitucional y se ha impulsado estrategias de prevención que atienden no sólo las consecuencias, sino también las causas de la violencia. Bajo el liderazgo del gobernador Salomón Jara Cruz, la seguridad ha sido colocada como un eje prioritario de la primavera oaxaqueña entendiéndolo que la paz no se impone, se construye todos los días con presencia territorial, con diálogo y con justicia social. Como legisladora del partido Verde ecologista de México, pero sobre todo como representante de mujeres, de juventudes, de las comunidades indígenas de las ciudades de nuestro Estado, valoró particularmente el enfoque preventivo y de género que se ha venido consolidando, programas como los puntos de mujer segura, escuelas por la paz y los esquemas de reinserción social muestran que la seguridad también se construye fortaleciendo el tejido comunitario. Sin embargo, la tarea no está concluida, Oaxaca es un estado diverso, con realidades profundamente distintas entre regiones. La seguridad de la sierra no enfrenta los mismos desafíos que los que vivimos en el distrito 14 con cabecera en Villa de Etla, en el Istmo y en la Costa. Los contextos comunitarios, no sistema normativos internos y los conflictos históricos exijan estrategias diferenciadas y culturalmente pertinentes. Por ello, me permito plantear las siguientes dos preguntas, señor secretario.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública y Protección Civil y de Administración y Procuración de Justicia de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
28 de enero del 2026.*

Primero, que estrategias específicas implementará para garantizar que las políticas de prevención y protección, particularmente dirigidas lleguen con eficacia comunidades indígenas y afro mexicanas superando las barreras de idioma, distancia y desconfianza institucional, cómo se incorpora a las lideresas comunitarias en el diseño y operación de estos mecanismos. Segundo, en un estado donde la protesta social y los conflictos comunitarios forman parte de nuestra historia, que protocolos y mecanismos se está fortaleciendo para prevenir escaladas de violencia y garantizar al mismo tiempo el respeto de los derechos humanos, la libre manifestación y tener el derecho a terceros en movilidad. La cultura de paz implica equilibrio, firmeza y sensibilidad. Desde el poder legislativo reiteramos nuestra disposición para fortalecer el marco normativo que permita consolidar una seguridad con enfoque humano, territorial e intercultural, porque en Oaxaca la seguridad no debe medirse sólo en cifras sino en confianza ciudadana, en comunidades más fuertes y en un estado donde la paz sea una realidad cotidiana. Es cuanto.

La Diputada secretaria Haydeé Irma Reyes Soto:

Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez del grupo parlamentario fuerza por Oaxaca hasta por tres minutos.

La Diputada María Eulalia Velasco Ramírez:

Con el permiso de mis compañeras y compañeros diputados, integrantes de las comisiones de seguridad pública, protección civil y de administración y procuración de justicia, medios de comunicación, personas que nos siguen a través de las distintas plataformas digitales, público que el día de hoy nos acompaña, bienvenidos al congreso. Señor secretario de seguridad y Protección ciudadana del gobierno del Estado, capitán de navío Iván García Álvarez, sea usted bienvenido. En el marco de la glosa del tercer informe de gobierno de esta comparecencia, representa un ejercicio fundamental de rendición de cuentas ante el poder legislativo y sobre todo ante la ciudadanía, no se trata de un acto de trámite, sino de un espacio para evaluar, con seriedad, responsabilidad institucional y sustento a los datos objetivos, las acciones emprendidas por la Secretaría de seguridad y protección ciudadana. La seguridad pública es una función indelegable del Estado y su análisis debe realizarse desde una lógica de resultados, de vidas humanas y de obligación permanente de las autoridades de prevenir, atender y sancionar los

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública y Protección Civil y de Administración y Procuración de Justicia de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
28 de enero del 2026.*

delitos que afectan de manera directa la tranquilidad y la integridad de las personas, particularmente los delitos que se cometen contra las mujeres constituyen una de las expresiones más graves de violencia y una de las mayores exigencias sociales hacia las instituciones encargadas de la seguridad y la procuración de justicia. Por ello, su revisión no admite aproximaciones superficiales ni valoraciones complacientes, sino explicaciones claras, verificables y responsables. De acuerdo con la información contenida en el informe presentado por esta Secretaría, entre los años 2022 y 2025 se reporta una reducción histórica de los delitos de feminicidios y homicidio doloso de mujeres así como una disminución adicional en el comparativo anual de 2024 2025. Estos datos por su relevancia e impacto social obligan a conocer con precisión cuáles han sido las acciones que nos han sustentado y bajo qué condiciones se ha logrado. Sin embargo, desde esta tribuna es necesario señalar que ninguna cifra, por positiva que sea puede entenderse como un objetivo cumplido. Mientras persistan casos de violencia letal contra las mujeres, cada registro representa una falla previa en el Estado y una deuda pendiente con las víctimas, sus familias y la sociedad. Por ello, del análisis que hoy se realiza debe orientar se no sólo reconocer tendencias, sino a garantizar que las estrategias implementadas sean sostenibles, evaluables y capaces de generar resultados permanentes, la reducción de estos delitos no puede depender de coyunturas, sino de políticas públicas sólidas, coordinadas y con responsabilidad institucional plenamente asumida. Por ello, secretario, le pregunto, ¿cuáles han sido las acciones y estrategias específicas que han permitido alcanzar la reducción histórica en los delitos de feminicidios y homicidio doloso de mujeres entre 2022 y 2025? Y qué medidas concretas se están implementando para consolidar la disminución del feminicidios observada en el comparativo anual de 2024 2025 a fin de garantizar que esta tendencia está a la baja, se ha sostenida y permanente en el Estado, porque combatir la violencia contra las mujeres no sólo implica reaccionar ante los hechos consumados, sino actuar de manera firme, coordinada y permanente para prevenir, sancionar y erradicar este tipo de violencia. Es cuanto, muchas gracias.

La Diputada secretaria Haydeé Irma Reyes Soto:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública y Protección Civil y de Administración y Procuración de Justicia de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
28 de enero del 2026.*

Gracias, Diputada. Se le concede el uso de la palabra al diputado Iván Osael Quiroz Martínez del grupo parlamentario del partido Morena hasta por tres minutos.

El diputado Iván Osael Quiroz Martínez:

Nuevamente muy buenas tardes a todas y todos. Con la venia de la mesa directiva. Sea usted bienvenido, secretario y todo el personal de esta institución con la que nos hemos coordinado de la mejor forma y hemos logrado avances importantes para los compañeros y compañeras policías. Del análisis del informe de hoy, que presentan ante este congreso, considero fundamental centrar la atención en un elemento que resulta clave para la seguridad pública de largo plazo, la prevención social del delito, particularmente aquella orientada a reducir los factores de riesgo que generan violencia y conductas delictivas. El 21 constitucional menciona que la seguridad pública es una función del Estado y comprende la prevención, persecución, investigación y sanción del delito. Claro, eso se visualiza en la estrategia nacional y por supuesto la estatal. En Oaxaca se posiciona como un estado seguro, en el quinto más seguro de nuestro país, dando importantes pasos en la prevención con programas propios y funcionales, con la creación del Centro de control, comando, comunicación, coordinación e inteligencia C5i se fortalece la persecución e investigación de los delitos. La experiencia institucional y diversos diagnósticos en materia de seguridad coinciden en que el consumo de sustancias ilícitas es uno de los principales detonantes del incremento de delitos, tanto por su relación con la violencia familiar y de género como por su incidencia en delitos patrimoniales, narco menudeo y conductas antisociales, especialmente entre jóvenes. Por ello, la prevención del consumo de drogas debe entenderse como una política de seguridad pública y no únicamente como un tema de salud. En ese sentido, el informe permite observar que la estrategia estatal ha comenzado a transitar hacia un enfoque preventivo, incorporando acciones territoriales, comunitarias y educativas, orientadas a proteger a los sectores más vulnerables y a intervenir antes de que las violencias se materializan en hechos delictivos. En un primer eje relevante, la prevención de la violencia de género mediante la instalación de espacio seguro si mecanismos de atención inmediata en los municipios. Éstas acciones permiten reducir, brindar protección oportuna y evitar que situaciones de violencia escalen, lo cual constituye una forma directa de prevención del delito desde el ámbito

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública y Protección Civil y de Administración y Procuración de Justicia de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
28 de enero del 2026.*

comunitario. De manera complementaria, el informe refiere acciones que atienden uno de los factores menos visibles, pero más determinantes en la violencia que es la reincidencia. En ese contexto, los programas de reeducación dirigido a hombres que ejercen violencia contra las mujeres representa una herramienta preventiva indispensable al intervenir sobre las conductas que reproducen la violencia en el ámbito familiar y social. Asimismo, resulta especialmente relevante el enfoque preventivo que se desarrolla en el entorno escolar, la prevención del consumo de sustancias ilícitas, la atención de la violencia en el noviazgo, el acoso escolar y los riesgos asociados al uso de redes sociales cuando se abordan desde edades tempranas y constituyen a reducir de manera significativa de que niñas, niños y adolescentes se vinculan con conductas delictivas en el futuro. En ese sentido, los programas de intervención en escuelas no sólo fortalecen la cultura de legalidad, sino que atacan de raíz los factores que alimenta la inseguridad como el consumo de drogas, la normalización de la violencia y la desintegración del tejido social. Bajo esa lógica preventiva, y en el propósito de conocer con mayor precisión el alcance y la proyección de estas estrategias, señor secretario, me permito formularle las siguientes preguntas: cuántos nuevos. Si mujer segura se instalaron en el último año y cuál es el acumulado total, cuántos hombres fueron atendidos en el centro de reeducación para hombres que ejercen violencia contra las mujeres, cuántas personas benefició el programa escuelas por la paz y cuántos talleres se impartieron considerando la relación directa entre el consumo de sustancias ilícitas y el incremento de conductas delictivas, que acciones específicas de prevención de consumo de drogas se están implementando o fortaleciendo en las escuelas y como se contempla que el aumento del presupuesto de seguridad pública pueda destinarse a los programas preventivos. Desde este espacio, invito a todas y todos a sumar esfuerzos, la seguridad pública es tarea de todas y todos. Desde el legislativo invito mis compañeras y compañeros a legislar más en materia de seguridad, invito a los presidentes y presidentas municipales a invertir en seguridad pública para sus pueblos y comunidades y también invito al ejecutivo a redoblar esfuerzos, no solamente en esta materia sino en algunas otras, porque el pueblo lo demanda, gracias.

La Diputada secretaria Haydeé Irma Reyes Soto:

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública y Protección Civil y de Administración y Procuración de Justicia de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
28 de enero del 2026.*

Gracias, diputado.

El diputado Iván Osael Quiroz Martínez, presidente de la Comisión permanente de seguridad pública y protección civil:

Se le concede el uso de la palabra la Diputada Haydeé Irma Reyes Soto.

La Diputada Haydeé Irma Reyes Soto:

Buenas tardes. Con el permiso del presidente de la Comisión permanente de seguridad y protección civil, sea usted bienvenido, capitán Iván García Álvarez a este recinto, donde se expresa la asamblea del pueblo, la representación del pueblo y a todas y todos las y los integrantes del gabinete de seguridad también bienvenidos y bienvenidas, es un tema de alta sensibilidad y de importancia para esta soberanía, la cual reconocemos los esfuerzos que se han hecho por parte de las diversas instituciones que competen a la Secretaría de seguridad, pero también tenemos que reconocer que es un reto que sigue vigente en el que tenemos todas y todos que sumar esfuerzos. En el caso específico de lo que corresponde a los retos significativos en este año 2026 con la persistencia de delitos de alto impacto y de delitos comunes como robos en comercio, a transeúntes, a casas habitación, de vehículos y la extorsión. De acuerdo a la encuesta nacional de seguridad pública que se publicó el 23 de enero de este año la percepción sobre inseguridad pública por área urbana de interés muestra a Oaxaca y la capital y la zona conurbada es donde se percibe que ha aumentado la inseguridad y, esto, nos marca una brecha entre las cifras oficiales y el sentir de la ciudadanía, por eso considero que es muy importante que aprovechemos este espacio, esta tribuna para que podamos compartir y socializar con el pueblo de Oaxaca materialmente y detalladamente cuál es esta diferencia entre lo que se percibe lo que realmente se hace, porque seguramente ha habido esfuerzos, pero habrá que transmitirlos de manera más puntual y nosotros también como legislatura conocerlos para poder estar también pues rindiendo cuenta a la ciudadanía, porque así como vienen los secretarios a rendirnos cuentas a nosotros, la ciudadanía nos pide también rendición de cuentas cada año y tenemos que explicar qué es lo que en fechas como esta que son las comparecencias nosotros cuestionamos.

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública y Protección Civil y de Administración y Procuración de Justicia de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
28 de enero del 2026.*

De esto también es realizar esta diferenciación entre la percepción y lo que es la realidad, pero también el reconocimiento de que tenemos retos en los valles centrales por superar en esta materia. En ese sentido, pregunto también el presupuesto total ejercido por la Secretaría de seguridad y protección ciudadana en este año 2025 y específicamente cómo se aplicó en esta región de valles centrales, qué medidas y cuánto se le aportó a las medidas de prevención, esto es importante fortalecer también, vimos y reconocemos el esfuerzo que se hizo para que se inauguraré el C5, pero desafortunadamente vimos que hubo un episodio que una regidora exhibió ayer en sesión de cabildo y nos gustaría conocer a más profundidad cómo funciona el C5 en cuanto a las cámaras, es decir, la ciudadanía en qué porcentaje se puede sentir segura con el funcionamiento de estas cámaras y a dónde lo puede reportar en dado caso que la ciudadanía viera que algo de esto está fallando. Creo que en materia de seguridad han hecho todas y todos un esfuerzo, pero creo también que debemos atender y escuchar más a la población en cuanto a la prevención para que como lo expuso aquí mi compañera, una de mis compañeras que me antecedió, podamos también hacer gobernanza y a involucrar a la ciudadanía la prevención. Sé que lo han hecho, sé que ha habido esfuerzos territoriales para involucrar a la gente en esto pero recordemos también que esto tiene un límite porque nuestra ciudadanía también puede sentirse hasta un punto expuesta y es ahí donde la atención y respuesta inmediata se les exige. Es cuanto, muchas gracias.

El diputado Iván Osael Quiroz Martínez, presidente de la Comisión permanente de seguridad pública y protección civil:

Se le concede el uso de la palabra al diputado Israel López Sánchez.

El diputado Israel López Sánchez:

Con el permiso de las presidencias, diputadas y diputados integrantes de las comisiones permanentes unidas de seguridad pública y protección civil y de administración y procuración de justicia, legisladores que nos acompañan, medios de comunicación, público presente. Capitán de navío Iván García Álvarez, secretario de seguridad y Protección ciudadana del gobierno del

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública y Protección Civil y de Administración y Procuración de Justicia de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
28 de enero del 2026.*

Estado, si usted bienvenido a este recinto legislativo. En todo Estado democrático, es obligación de sus gobernantes la rendición de cuentas y transparentar el ejercicio de sus funciones, prácticas republicanas que fortalecen las instituciones públicas y el Estado de derecho. En consecuencia, en esta glosa del tercer informe de resultados del ingeniero Salomón Jara Cruz nos corresponde analizar detalladamente la situación que guarda la administración pública estatal en materia de seguridad y protección a la ciudadanía donde se informa al pueblo de Oaxaca las acciones de gobierno que ponen en el centro de atención la vida digna de las personas como una orientación en la prevención y el desarrollo de soluciones para alcanzar una sociedad en paz, justa y con respeto al Estado de derecho. Por ello, señor secretario, escuchando con atención su exposición me queda claro que se está fortaleciendo los activos operativos y tecnológicos de las instituciones de seguridad pública, que las estrategias y acciones implementadas para la construcción de paz y seguridad orientados a atender las causas estructurales que generan la violencia están dando resultados, sin dejar de mencionar que por primera vez se fortalece la capacitación y profesionalización de los elementos de seguridad y, sobre todo, que ahora cuentan con salarios y prestaciones laborales dignas. Al respecto, señor secretario, se ha hablado de una inversión histórica sin precedentes en materia de seguridad y bienestar policial, se implementó incremento salarial neto mensual para los elementos, luego se creó la Universidad de la seguridad pública y paz social para profesionalizar la formación y después se impuso una reforma la ley de pensiones para garantizar seguridad económica en el retiro. Estos tres pilares, salario, formación y pensión, parecen ser parte de una misma política integral considerando que esta administración del gobernador el ingeniero Salomón Jara Cruz ha implementado. En consecuencia y con carácter histórico, aumento salarial, creación de la Universidad de la seguridad pública y paz social y la reforma a la ley de pensiones para los integrantes de las instituciones policiales de Oaxaca. Cómo garantizan que estos tres componentes funcionen de manera articulada y sostenible en el largo plazo, específicamente, primero, de qué manera la formación en la universidad de La Paz está diseñada para no sólo mejorar capacidades operativas, sino también para fomentar una cultura de legalidad y respeto a derechos humanos que reduzcan el riesgo de que mejores salarios y pensiones se vean opacadas por conductas contrarias al Estado de derecho. Segundo, en el diseño de la reforma

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública y Protección Civil y de Administración y Procuración de Justicia de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
28 de enero del 2026.*

de pensiones ¿se tomó en cuenta la evolución salarial reciente para calcular montos y cotización y futuras pensiones que realmente reflejan el nivel de vida alcanzado por los policías activos evitando así que su jubilación significa un retroceso económico? Tercero, ¿cómo se evalúa que esta triple política esté transformando no sólo las condiciones materiales de los policías, sino también la confianza de la ciudadanía en una seguridad pública cercana, profesional y respetuosa? Señor secretario, la responsabilidad que usted tiene como titular de la Secretaría de seguridad y protección ciudadana de Oaxaca es una tarea delicada, porque garantizarle a las oaxaqueñas y oaxaqueños un estado en paz y de sana convivencia necesita de complejas acciones y toma de decisiones muy sensibles. Por ello, desde esta tribuna le manifiesto que cuenta con el respaldo de los integrantes de esta legislatura para que el área dedicada a la seguridad pueda contar con todas las herramientas legales necesarias para el combate integral de los delitos, porque sólo con la suma de esfuerzos entre los poderes del Estado, el gobierno de la primavera oaxaqueña que encabeza nuestro gobernador el ingeniero Salomón Jara Cruz seguirá dando los resultados en beneficio del pueblo oaxaqueño. Finalmente, nuestro reconocimiento a las diferentes corporaciones de seguridad del Estado de Oaxaca, a la policía estatal, la Policía vial estatal, a la PABIC y al secretariado ejecutivo del sistema estatal de seguridad, porque todo el esfuerzo que han hecho ha colocado a Oaxaca como el Estado, como el quinto estado más seguro, saludar también a la tropa y seguir que sigamos fortaleciendo y trabajando juntos por el bienestar de las y los oaxaqueños. Es cuanto.

El diputado Iván Osael Quiroz Martínez, presidente de la Comisión permanente de seguridad pública y protección civil:

gracias, diputado. Se le concede el uso de la palabra al capitán de navío Iván García Álvarez hasta por 25 minutos.

El capitán de navío Iván García Álvarez, secretario de seguridad y protección ciudadana:

Con su permiso distinguidos diputados. Le contesto lo que es a mi diputada Gaby Pérez, qué estrategias implementamos en la Secretaría de seguridad y protección ciudadana para atender las causas de la violencia de género. La implementación de estrategias para la reconstrucción de la seguridad, el tejido social y la atención a las causas de la violencia a través de los cepas

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública y Protección Civil y de Administración y Procuración de Justicia de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
28 de enero del 2026.*

se capacita en materia de género a policía estatales, municipales y topiles en protocolos de actuación policial, específicos para la atención de casos de violencia de género. En materia de sensibilización, la Secretaría de seguridad y protección ciudadana trabaja con programas preventivos, difusión de la aplicación mujer segura y la creación de 13 puntos en coordinación con autoridades municipales, donde este año se abrieron 43 nuevos puntos en coordinación con municipios e instituciones. También se realizaron, por citar algunos, recorridos, seguridad preventivos, supervisión continua en domicilios de mujeres víctimas de violencia para dar cumplimiento a medidas de protección, cumplimiento de medidas de protección a través de la policía estatal, acompañamiento al ministerio público y canalizaciones al CEJUM, así como medidas coordinadas con instancias especializadas. También, diputado Javier Casique, en qué municipios aumentaron los delitos de alto impacto y qué se ha hecho, bueno, los municipios tuvimos que atender en las ocho regiones, principalmente tuvimos que atender la región lo que es del istmo, la región de la costa, implementamos un operativo de alto impacto que fue un operativo sable, ahí nos despegamos lo que son con personal de la policía estatal, nos desplazamos con personal de Marina, Secretaría de defensa nacional, Guardia Nacional, se atendieron lo que son los seguimientos para atenciones de blancos prioritarios. Así también como blancos que tienen que tener una incidencia delictiva bastante elevada. Bien, solamente me voy a permitir narrar algunos para que se den una idea de cómo es que manejamos las estrategias en coordinación con los tres órdenes de gobierno. Hicimos detenciones el 19 de enero de 2025 por feminicidios agravado y encubrimiento del delito, se detienen a dos personas imputadas y de dos víctimas, esto fue en la colonia Santa Cecilia, Santa Lucía del camino en Oaxaca, desaparición cometida por particulares, se da la detención de una imputada y una víctima, a H.H La imputada C.R.M. en la agencia Municipal Francisco Villa Santiago Yaveo en Choapam, Oaxaca, todos estos delitos de alto impacto. Se da la detención, delitos contra la salud y narco menudeo, se imputan a dos personas en la colonia primera sesión de Juchitán de Zaragoza en. Delitos contra la salud y narco menudeo se hace una detención, John imputado y esto es por llevar más de 300 dosis de drogas esto de Juchitán de Zaragoza, se da la detención de objetivos prioritarios, se imputan a tres personas esto en la avenida 16 de septiembre colonia la moderna ciudad Ixtepec, Oaxaca, se registró la colocación de mantas con amenazas de muerte vinculadas

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública y Protección Civil y de Administración y Procuración de Justicia de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
28 de enero del 2026.*

al grupo delictivo del comandante cero ocho, comandante cromo derivado de esas acciones se detuvieron objetivos prioritarios mediante la operación sable, se reportó un ataque armado con una persona lesionada y de esto se da atención en operaciones coordinadas policía estatal, personal de Marina y propiamente Fiscalía General del Estado. Fraude genérico se da un aseguramiento en Oaxaca de Juárez se detiene a dos personas en coordinación con autoridades de ciudad de México. Delitos contra la salud, robo de vehículo, homicidio secuestro será el aseguramiento de un imputado alias el Compita, en Ciudad Ixtepec, Oaxaca. En un feminicidio del 3 de junio del 2025, se da el aseguramiento de un imputado a U.V.P. una víctima C.H. En barrio San Martín en San Isidro Zoquiapam, San Lucas Zoquiapam Oaxaca. Se dio la detención de (ininteligible) robo calificado con violencia por equiparación a un imputado y esto fue en la colonia alemán Oaxaca de Juárez. Desaparición cometida por particulares un evento que fue en la cuenca donde tuvo intromisión del Estado de Veracruz, se asegura tres imputados víctimas las personas y esto fue en Veracruz la detención. Incendio provocado cuatro personas es una detención por estar incendiando lo que son auto tiendas Oxxo en sus Juchitán de Zaragoza igual de la misma manera. Lesiones el 19 de julio de 2025 se aseguran dos imputados, esto por relación y seguimiento de delitos por lesiones agravadas, dolosas. Delitos contra la salud, se asegura una persona y tuvimos en diferentes fechas, 24 de julio, delitos contra la salud y posesión de armas de fuego, delitos contra la salud alto impacto, delitos contra la salud, narco menudeo, diferentes aseguramientos, en total fueron 40 aseguramientos de objetivos prioritarios y objetivos con alta incidencia delictiva. Independientemente que también se atendieron los municipios de Oaxaca de Juárez, Santa Cruz Xoxocotlán y Santa Lucía del camino. En gastos de operación a la Diputada Haydeé en la dirección de recursos financieros se ejerció un autorizado de 2,828,880 y en modificado 3,556,370. De los cuales tuvimos seguimientos en alimentación, servicios de comedor, combustibles, vestuario, mantenimiento y viáticos en el seguimiento del Estado. Prevención lo que es atención de la violencia contra las mujeres esto diputado Iván Osael, a través del centro de educación para hombres que ejercen violencia contra las mujeres llevamos a cabo un programa de reeducación de hombres que ejercen violencia contra la pareja en la modalidad centralizada en el cual se atendió a 94 hombres agresores. Programa de reeducación para adolescentes varones con convivencia sin violencia, siendo

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública y Protección Civil y de Administración y Procuración de Justicia de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
28 de enero del 2026.*

canalizado un adolescente al centro y asimismo 205 hombres en participación de forma voluntaria. Diputada Alejandra Morlán, de movimiento ciudadano, cómo mide la Secretaría de seguridad ciudadana la efectividad de paz cuando la ciudadanía no denuncia, la evaluación que se auto realiza la Secretaría es con base en cifras oficiales del secretariado ejecutivo del sistema nacional de seguridad pública. En relación a la denuncia ciudadana, a través de la dirección General de prevención del delito se realizan estrategias para la difusión y propiciar la cultura de la denuncia ciudadana. Cabe mencionar que el 94 por ciento de los delitos que integra la cifra oculta se calcula en razón a que no son denunciados y esto, esta cuenta es de la ENVIPE 2025 del INEGI. En unidad de género la Diputada Alejandra García Morlán acciones que realiza la Secretaría en atención a la violencia de género, al día de hoy se aumentaron a 313 puntos que se instalan en edificios públicos, en los cuales se encuentran elementos de seguridad pública estatal y municipal mismas que son capacitados previamente para otorgar a las mujeres que lo requieren atención especializada atendiendo los protocolos en materia de género y estos puntos estatales y municipales 57 atenciones a usuarios en total durante este año asimismo se capacitó a 4526 elementos policiales. La Diputada dulce García qué acciones demuestran que el C5 sí está operando, bien, les explico, es un edificio que de manera estratégica nos permite tener una coordinación propiamente de los cuerpos de emergencia y de protección civil ya sea a través de los reportes del 911, 089, lo que es la plataforma México y se da seguimiento también propiamente en el área de inteligencia, todo el seguimiento que llevan desde el momento que se hace la llamada al 911 los despachadores inmediatamente analizan qué requerimientos requiere la ciudadanía inmediatamente lo transmiten y con respecto al 089 cuando hay una desaparición de una persona o una denuncia anónima inmediatamente también se le da el mismo seguimiento. El C5 también ha reforzado su operatividad, se incrementó el número de personal que atiende las llamadas del 911 garantizando la disponibilidad de las líneas de emergencia, se gestionó el incremento de despacho de corporaciones del C5 como es el hangar, el CRUM, Bomberos, y protección civil la cual se ve reflejada en el estado de fuerza consolidado lo que permite una disminución en la atención de emergencias, consolidar la coordinación de instituciones, fortalecer la inteligencia e investigación y disminuir las incidencias delictivas a través de tecnologías generando la neutralización de grupos delictivos. También contestando a dulce García el

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública y Protección Civil y de Administración y Procuración de Justicia de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
28 de enero del 2026.*

funcionamiento de las cámaras son 2000 cámaras distribuidas de manera estratégica a lo largo del Estado de las cuales 92 por ciento están en funcionamiento ocho por ciento se encuentran el mantenimiento y se tiene proyectado el aumento de cámaras de video vigilancia 1000 por año es el seguimiento de 1000 por año se dio ya con el señor Gobernador del Estado y se está programando para el próximo presupuesto. Le contesto lo que es al Diputado Montaña, por qué se despidió al personal con discapacidad, se hace la aclaración que no se ha despedido ningún personal con discapacidad al contrario se incrementó el número de personas con discapacidad, actualmente se cuenta con el siguiente personal con discapacidad auditiva, en C5 un total de 17 lo que son monitorización 14, servicios generales dos y control de gestión uno. Diputado Dante Montaña, cuál es el número de integrantes de las instituciones de seguridad capacitados en 2025, en competencias básicas de la función de policía de investigación fueron 120, competencias básicas de personal de custodia penitenciaria fueron 60, formación inicial para policía de proximidad 199, competencias básicas de la función pública 750, formación especializada 1763, capacitación de protocolos del modelo nacional de policía 1553 de capacitación para policías comunitarios 1327 total 5772. En prevención del delito la Diputada María Eulalia en la dirección General de prevención del delito si participación ciudadana que acciones se han implementado para disminuir la incidencia delictiva en el estado en seguimiento a la estrategia de fortalecimiento a la seguridad pública impulsada por el señor Gobernador en la prevención para construcción de la base tiene cuatro programas importantes vecinos y vecinas por la paz, se instalaron 518 comedores en 30 municipios prioritarios, 541 capacitaciones y 102 espacios recuperados atendiendo a 8210 vecinas y vecinos. Escuelas por la paz, se tuvo una presencia de 270 escuelas con 586 capacitaciones y se realizaron 11 días por una infancia feliz. Fortalece y mete municipal atendimos a 61 municipios se instalaron 36 áreas municipales de prevención del delito y se impartieron 500 es capacitaciones y por último el programa se conecta con la paz brindó atención a 12 jóvenes en conflicto con la ley penal y participación de 55 actividades deportivas. Diputado Javier Casique, cuáles fueron los municipios con mayor incremento en delitos de alto impacto ya lo mencionamos fue el istmo, costa, en la costa atendimos lo que es Jamiltepec, Santiago Pinotepa nacional, hicimos despliegues personalmente con personal de marina se hicieron detenciones de objetivos prioritarios, se desmantelaron dos

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública y Protección Civil y de Administración y Procuración de Justicia de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
28 de enero del 2026.*

bandas delictivas, una constituida por ocho personas otra de cuatro, personal conocido como los famosos rusos de ahí hicimos lo que son despliegues hacia Collantes, hicimos descripciones también hacia algunas zonas conurbadas también y nos mantenemos actualmente operando en esa zona. Todos, durante la semana hacemos análisis y estudios propiamente con inteligencia y procedemos a desplegar personal que tenemos de refuerzo y la policía estatal también hace sus despliegues correspondientes. También con respecto a datos de la Fiscalía General del Estado el periodo comprendido de enero a octubre de 2025 por el delito de feminicidios se iniciaron 14 carpetas de investigación con 15 víctimas mientras que se clasificaron como homicidio doloso 59 casos con 61 víctimas. En el 2023 se tuvo lo que es 52 homicidios dolosos en seguimiento a lo que es mujeres 38 considerados con los protocolos de feminicidios en el 2024 fueron 84 homicidios dolosos de mujeres, 16 se siguieron con protocolos de feminicidios y en el 2025 fueron 61 homicidios de mujeres y se dieron solamente 15, protocolo de feminicidios. De la misma manera, en seguimientos al C5 se registró un incremento significativo en el número de cámaras instaladas en la entidad pasando de 647 en el 2022 a 2000 en el 2025 y este avance significa un crecimiento del 65 por ciento. Asimismo, me permito también informar a ustedes que dentro de las estrategias que se tienen conjuntas con los tres órdenes de gobierno también mantenemos una estrategia con el mando metropolitano de Oaxaca de Juárez en lo que es Santa Lucía del camino y Xoxocotlán. Los presidentes municipales son convocados por parte del gobernador donde se analiza cada fenómeno delictivo en cada municipio, ellos presentan sus estadísticas delictivas, las acciones, la mayoría han tenido sus detenciones en materia por delitos, por materia administrativa, cuando alguna situación ha tenido lo que es, no se consigue esa detención, se da lo que es un seguimiento por alguna carpeta de investigación y posteriormente fiscalía también entra en coordinación también directamente con los presidentes municipales. Son 15 mesa regional en las que llevamos a cabo, el señor Gobernador nos va indicando sobre qué mesa vamos a ir atendiendo, se atiende a los presidentes municipales de cada región y ellos nos van indicando con detalle cada fenómeno delictivo en su municipio y nos va indicando en donde requiere el apoyo, han habido seguimientos son decían requerido de instalación de vice fiscalías en la zona por la atención de la denuncia los delitos y sí ha habido seguimiento también claro con la policía estatal que han atendido lo que son los reforzamiento se tienen con algunos de

*Versión Estenográfica de la Sesión de Comparecencia del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana ante las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública y Protección Civil y de Administración y Procuración de Justicia de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
28 de enero del 2026.*

ellos. También tenemos lo que son 29 municipios prioritarios hay siete municipios que personalmente atiende la Secretaría de Marina con la dirección de seguridad pública municipal tenemos lo que son operaciones conjuntas que llevamos a cabo con fiscalía, con FGR y nos vamos a la tarea para hacerlo corresponde con policía estatal. También me permito informar que se crearon lo que son actualmente estamos creando una nueva generación de fuerzas especiales, lo que es una parte de policía estatal lo que es el equipo bravo, la policía estatal también tiene lo que es la parte correspondiente al UPOE, pero seguimos fortaleciendo esa zona para precisamente profesionalizar nuestras policías con una mayor capacidad de poder hacer alguna intervención y que no vienen tenemos o que no caigamos en errores por daños colaterales que es lo que sucedió en el caso de Panixtlahuaca, 6 policías detenidos, un director y lo que sucedió eso ya está en mano de fiscalías lo que requerimos es mayor profesionalización. Es lo que podemos informar.

El diputado Iván Osael Quiroz Martínez, presidente de la Comisión permanente de seguridad pública y protección civil:

Gracias, secretario. Concluida la ronda de intervenciones, solicito al compareciente, las y los diputados y demás asistentes ponerse de pie para celebrar la clausura de esta comparecencia. Se declara clausurada la comparecencia del capitán de navío Iván García Álvarez secretario de seguridad y protección ciudadana ante las comisiones permanentes de seguridad pública y protección civil y de administración y procuración de justicia de la sexagésima sexta legislatura del honorable congreso del Estado. Gracias.

(El diputado toca la campana)